

EDICION DE LA TARDE.

Exposición de los Industriales de Valencia.

Los periódicos de Valencia ayer recibidos publican por extenso la solicitud que dirigen aquellos industriales al señor ministro de Hacienda, pretendiendo algunas reformas de consideración en el reglamento definitivo.

No estamos conformes con algunas de las consideraciones que se hacen en el documento á que nos referimos; pero está escrito con mucho cuidado, tiene mucha circunspección y merece ser conocido.

Empieza por reclamar que se conserve el nombramiento de síndicos tal como hoy se hace, no considerando persuasiva la razón de que sean en el porvenir síndicos los que hayan pagado en los dos años anteriores por lo menos una cuota igual á la señalada en la tarifa y clase respectivas, entre otras razones, por la de que puede haber motivos que aconsejen la elección ó reelección de personas determinadas que merezcan confianza.

Por análogas razones, repugna que la Hacienda se reserve el derecho de nombrar la mitad de los clasificadores, y luego dice:

«El art. 63 y siguientes del nuevo reglamento reservan á la administración pública las facultades que el art. 111 del antiguo de 1873 atribuía al gremio constituido en jurado, institución que los pueblos cultos é ilustrados aceptan como imposición de los adelantos de la ciencia del derecho, que no olvidando el principio de que todos son iguales ante la ley y que á todos deben alcanzarse sus efectos, concede la mayor garantía de esta igualdad constituyendo á los individuos en jueces de hecho de sus conciudadanos ó compañeros de profesión, para que con más acierto y conocimiento de causa, decidan la razón que se cuestiona.

Estos principios, que lejos de haber sido impugnados por V. E., constituyen uno de los principales puntos del credo político del gobierno de que dignamente forma parte; son los que sostienen los que suscriben; y con más razón si cabe, en lo que se refiere á la contribución industrial, donde tan difícil ó imposible es para la administración pública conocer las utilidades de cada agremiado, y por tanto, la razón que le asista en sus reclamaciones, como fácil es á sus compañeros, que observan constantemente las operaciones que realiza y el resultado que le producen.»

«De este modo, nuestra personalidad no quedaría absorbida por la de la Hacienda y garantidos solo los derechos de ésta, como ahora acontece, con completo olvido de los contribuyentes, que si sirven y son necesarios para sostener las cargas del Estado, justo es que tengan algún derecho, siquiera solo se refiera á la forma de hacer efectivas las cantidades que aquel reclama; y con esto, además de la igualdad proporcional que resultaría por conocimientos prácticos en el reparto de las cuotas, tendrían en su favor los industriales el ahorro del 5 por 100 de cobranza y facilitados, puesto que se verificaría una distribución de lo de todos por todos; el Gobierno percibiría íntegro el precio del encabezamiento y el interés particular, con el celo que á él es propio, descubriría mil abusos y ocultaciones, que hoy no tienen estímulo en descubrir, y haría contribuir á la multitud de industriales que eluden la acción del fisco.»

Después de estas indicaciones, la solicitud entra en la explicación de las causas de la languidez que, según los exponentes, afligen al comercio y á la industria, señalándolas en la falta de comunicaciones y obras públicas de provecho general; en la potencia productora de la América del Norte, que está acaparando todo el oro de Europa, y en los defectos y demasías de nuestro sistema tributario, y luego establece esta pretensión:

«Y para que en trabajo tan complejo y difícil, como lo es ciertamente el de formar un buen reglamento y tarifas de subsidio, puedan gravarse con equitativa proporción cada una de las industrias, profesiones, artes y oficios en que los esponentes se hallan colocados, creemos de provechosos resultados que al convertir V. E. en definitivo el reglamento que impugnamos, tenga en cuenta las razones aducidas y oiga y atienda á un Sindicato nacional de los gremios, que podría formarse con representantes de los de cada provincia, no porque la superior ilustración de V. E. necesite de consejos para formar el reglamento y tarifas, sino porque no será inoportuno que acepte el concurso de las clases contribuyentes, que son prácticas y conocedoras perfectamente del estado de cada una de las llamadas á contribuir.

«Esto es nuestro propósito al pretender formar una asociación general gremial con el nombre de Sindicato, no como poder frente del Estado, sino como intermediario entre éste y los contribuyentes.»

La Exposición concluye llamando la atención del ministro sobre las solicitudes parciales de algunos gremios, que acompañan á esta general, las cuales se contraen á explicar los agravios mayores ó menores que se ha inferido á los interesados por las nuevas tarifas.

Tales son los puntos más salientes de la Exposición á que nos referimos, digna de ser leída despacio por la Dirección general de contribuciones para meditar aquellas ideas que pudieran ser aceptables.

Realmente para el desarrollo de los intereses del país conviene que los tributos esten en armonía con las fuerzas del contribuyente, sin que en caso alguno le asfixien; pero conviene saber separar las quejas justas de las sugestiones egoístas para llegar á la debida armonía entre el Estado y el ciudadano.

Todas las industrias de cualquier género que sean, cuando expresan sus agravios particulares, hablan de la languidez que padecen y de las insostenibles cargas que sufren; y en esto, si en casos particulares puede haber justicia, en tesis general ha de adolecer de exageración.

El país es indudable que, con relación á como se hallaba hace algunos años, ha prosperado mucho; tiene más kilómetros de ferro-carril y carretera; hay más seguridad personal; las reformas parciales arancelarias, favoreciendo la exportación de algunos productos, han aumentado la riqueza.

Los pueblos pequeños, por los consumos que pagan por encabezamiento, y la propiedad territorial, en algunos casos, por lo excesivo del tributo, comprendemos que lancen quejas amargas, y creemos que estas quejas merecen ser atendidas; pero la industria fabril y mercantil, que principal-

mente tiene su desarrollo en los grandes centros de población, nos parece que dista bastante de hallarse en la situación precaria que algunos pregonan.

Por lo que hace á Madrid, nosotros, siempre que oímos ciertas quejas, no podemos menos de meditar sobre el aspecto moral que ofrece esta población, donde en espectáculos públicos, solo en espectáculos públicos, así las clases más acomodadas como las más modestas gastan una suma que, si se pudiera apreciar con exactitud, asombraría aún á los más lufáticos.

En último término, hombres imparciales de todos los partidos están conformes en reconocer que la contribución industrial en España dista mucho, muchísimo, de dar los resultados que le corresponden en justicia.

La proposición de Mr. Labouchere en la Cámara de los Comunes.

El voto de censura que la Cámara de los Comunes de Londres adoptó contra la de los lores, ha dado por inmediato resultado, sino una proposición de supresión, porque ya tenía costumbre Mr. Labouchere de presentarla todos los años, cuando menos que los términos no sean todo lo corteses y respetuosos que debieran, tratándose de la alta Cámara de un país que se tiene por el primero en parlamentarismo.

El diputado por Northampton, alentado sin duda por el voto de censura, además de decir en su proposición que la alta Cámara es una institución inútil y anticuada, la declara peligrosa y reclama su inmediata abolición.

Es verdad que todos los años acostumbra dicho diputado á presentar una proposición semejante; pero nadie le daba importancia alguna, y los individuos de la Cámara de los Lores la miraban con la mayor indiferencia.

Pero no ha sido así esta vez: los lores se han resentido de los términos agresivos en que va redactada la proposición, y parece que han dirigido una comunicación al presidente de la Cámara de los Comunes, rogándole que no la admita á discusión por ser anti-constitucional.

No ha debido juzgarla tan severamente el presidente de la Cámara baja, cuando sin acceder á los ruegos de los lores, ó más bien sin hacer caso de su comunicación, ha admitido la proposición declarando el asunto constitucional, y por lo tanto apto para discutirse.

Excusado es decir que dicha proposición no ha de encontrar eco en el Parlamento, y hasta creemos que habrá pocos oradores que la defiendan; pero el solo hecho de la discusión es bastante para mortificar á la Alta Cámara, ya un tanto resentida hoy por la censura que resulta de la última votación.

Un tanto peligrosa es siempre la disidencia en las Cámaras; pero en el estado actual de Inglaterra, todavía debían obrar con mayor cautela, evitando á todo trance esas diferencias, que molestan á muchos, sin aprovechar directamente á nadie.

La comisión parlamentaria nombrada por la alta Cámara para la información sobre la aplicación de la ley agraria continúa funcionando, apesar del voto de censura de la Cámara baja, y trata de comenzar su trabajo de investigación: dudamos que puedan llevarlo á efecto, porque como el gobierno se muestra contrario, los empleados se han de resistir á comunicar los datos necesarios á dicha comisión, exponiéndose esta más de una vez á verse desobedecida por empleados que desconocen la autoridad de la Cámara de los lores.

Este hecho, que parece tan insignificante, puede traer graves consecuencias, sobre todo en Irlanda, donde el menor pretexto es bastante para crear dificultades al gobierno.

En el Círculo Mercantil.

Muy poco nuevo en el asunto de las tarifas de subsidio. Los lectores de El Correo conocen ya las bases de arreglo que publicamos el mismo día que la circular de la nueva junta directiva. Pues bien, como aquellas bases fueron objeto de censura por parte de aquellos periódicos que en esta cuestión se han mostrado más intransigentes, los señores Barreras y Ortiz, individuos de la junta mixta, el mismo día en que fueron presos los síndicos y representantes entónces de sus deseos, han dirigido á varios periódicos la siguiente carta:

«Señor director de...
Habiendo intervenido nuestras personalidades, sin pretenderlo, con el fin de encontrar una transacción honrosa para todos en el conflicto presente, que se dice por algunos terminado, pero que nosotros entendemos está en pie, determinamos publicar unas bases de que ya tiene usted conocimiento, y que hoy reproducimos, pues así cumple á nuestro propósito.

Decimos cumple, pues nos es doloroso que por intransigencias de algunos y por obcecación de otros, no se busque el término medio, el término justo que ponga á cubierta la dignidad de todos.

Debemos declarar que hemos sido felicitados por ellas, que unánimemente han sido bien recibidas por gobernantes y gobernados; y siendo esto un hecho, preguntamos á usted, señor director, y hacemos extensiva la pregunta á sus lectores: ¿Por qué no se aceptan? ¿Por qué se toman acuerdos en favor de unos con perjuicio de los otros? ¿No parece que hay un deseo de que la discordia impere, y que el vencedor dicte leyes al vencido?»

El cansancio y la falta de interés que á todas las personas produce ya esta tan debatida cuestión, se refleja hoy en los periódicos de la mañana.

El Imparcial asegura que si la junta del Círculo no ha tomado acuerdo alguno sobre las bases á que la carta anterior hace referencia, ha sido porque nadie se las ha comunicado autoritadamente.

El Liberal manifiesta que á partir del 15 del actual la situación ha de tomar un tirantez insostenible, y al efecto aconseja el pago, recordando que no ha variado de opinión en este punto desde que lo indicó su director en la reunión de los gremios.

El Globo elogia la conducta de la junta del Círculo por sus gestiones en pró de los que viven del

crédito y al amparo del orden; y así por este estilo se expresan casi todos los demás periódicos.

La prueba más palpable de que el conflicto ha terminado, está en que los gremios, aun aquellos más recargados, como sucede con el de sastres, empiezan á obrar con independencia del Sindicato, aprovechándose de las ventajas de la próroga para reclamar concedida por el señor ministro de Hacienda.

El referido gremio acordó anoche elevar una exposición, que firmaron 36 de los 98 individuos de que se compone, al señor ministro de Hacienda, manifestando los perjuicios que las nuevas tarifas les irrogan.

La misma conducta seguirá el gremio de pintores y revocadores, según acuerdo de anoche, y en breve se les unirá el de zapateros y vendedores de calzado.

El Sr. Moret en Sevilla.

Los periódicos de Sevilla traen estensas reseñas del meeting democrático dinástico celebrado en el teatro de Cervantes de aquella capital en la noche del 10 último.

Hé aquí el extracto de sus párrafos más esenciales.

Presidió el acto el Sr. Lafite y Castro, y ocupaban el estrado á su derecha é izquierda, los hombres más caracterizados en la localidad del nuevo partido.

Las butacas, palcos y plateas estaban literalmente llenas de hermosísimas mujeres y de hombres notables en la ciencia, en las artes, en la política y en la literatura; en las demás localidades se veía bullir, ávida de curiosidad y de emoción, la juventud inteligente y estudiosa de aquel país.

Inició los discursos el Sr. Lafite, y negando que la democracia y la monarquía sean antitéticas, dijo que en España es donde con más razón puede aspirarse á armonizarlas, basándolas en la libertad y la justicia.

Habló después el Sr. Aguilera, quien proclamó las libertades políticas consignadas en los códigos fundamentales de Bélgica, Holanda, Inglaterra y Suiza, donde la libertad y el orden viven hermanados, siendo secundaria la forma de gobierno.

Usaron también de la palabra los señores Crooke y Sabugo para combatir la indiferencia política y rebatir algunos cargos de los que se dirigen al nuevo partido.

Cuando llegó su turno al Sr. Moret, la expectación era infinita.

En hermosos períodos llenos de bellísimas imágenes y pensamientos, saludó el orador á Andalucía y cantó la misión de la mujer en la familia y en la sociedad.

Entrando luego en el fondo político de su discurso, y haciendo á grandes rasgos la historia de la política española desde la restauración, dijo que el gobierno del Sr. Cánovas iba agotando la paciencia del país, que en la atmósfera política se notaba ese movimiento precursor de las luchas de fuerza, y que entónces tocó el turno al partido constitucional para satisfacción del país, que veía renacer sus esperanzas, pues que con el Sr. Sagasta entraron en el poder las ideas liberales.

Aludiendo á la peregrinación nocedalina, se felicitó de que sábios obispos españoles se hayan opuesto á su realización en la forma proyectada, y terminó este orden de ideas combatiendo energicamente la intransigencia del carlismo.

Refiriéndose al partido gobernante, dijo que á los demócratas-dinásticos les corresponde apoyarle en las reformas liberales que plantea.

Ocupándose del partido republicano, estableció con claridad y precisión las diferencias esenciales y accidentales que hay entre la república y la democracia.

Continuando la exposición de los principios fundamentales de la democracia, dijo que ésta ha de ser representativa, añadiendo que la forma mejor para su planteamiento, es la que mejor garantice la libertad, y por lo tanto, en el actual período histórico, la monarquía.

Para apoyar esta tesis se refirió á la más brillante página de nuestra historia parlamentaria, á las Constituyentes del 69, donde quedó escrito que la monarquía era la forma de Gobierno que mejor garantiza la libertad y el orden, sancionando lo proclamado por los ilustres legisladores del año 12.

Manifestó que la democracia dinástica aspiraba, como base fundamental de su política, á regenerar los municipios; hizo un llamamiento energético á la juventud y al pueblo para que vengan á sostener las nuevas doctrinas; y atacó la indiferencia política, que es el frío precursor de la muerte.

Enalteciendo el amor que los hijos de Andalucía profesan á su patria, terminó entre los aplausos atronadores de la multitud, diciendo que no comprendía cómo los andaluces, alentados por la pasión política, han podido dar días de luto á la patria y sembrado el odio y la rivalidad entre las familias y los hermanos.

Estadística del comercio de Puerto-Rico.

Hemos recibido un ejemplar de la estadística general del comercio exterior de Puerto Rico correspondiente al año de 1879, que ha tenido la bondad de remitirnos el intendente de Hacienda de aquella isla.

Dicha estadística arroja los siguientes datos, por los cuales se puede comprender el desarrollo del tráfico y la importancia del comercio en nuestra pequeña Antilla, con relación á los diversos países de Europa, África y América.

El total de importaciones y exportaciones en el referido año de 1879 se elevó su valor á la cifra de pesos 30.043.053'86, y los derechos á la de pesos 2.754.310'23.

Comparadas las anteriores partidas con las que arrojan las estadísticas de 1878, aparece una diferencia de más en 1879 de pesos 2.185.141'33 en valores, y de 498.797'4 en derechos.

Los valores de las importaciones y exportaciones nacionales ascendieron en el citado año á la suma de 14.061.709'46 pesos, y los derechos á la de 1.297.987'51, y las extranjeras á 15.681.324'40 los valores, y á 1.456.322'72 los derechos.

La importación en bandera nacional se elevó á la suma de 10.720.912'76 pesos, y los derechos á la de 1.194.153'99, y en extranjera á 7.727.328'28, y 1.060.560'79 respectivamente.

La exportación en bandera nacional ascendió á la suma de 3.340.796'70 pesos los valores, y los derechos á la de 103.853'52, y en bandera extranjera 8.258.996'12 y 395.761'93.

Conviene hacer constar que en importaciones se observa un aumento, tanto en bandera nacional como extranjera de más de 3 1/2 millones de duros en valores y de medio millón en derechos, mientras las exportaciones tuvieron baja en valores por 1 1/2 millones y en derechos el alza fué de unos 36.000 pesos.

Los artículos que tuvieron alza en la importación, fueron los siguientes: aceites, aguardientes, arroz, bacalao, caballas ó macareles, cebollas, carne de puerco, cregas, garbanzos, ruidianas, jabón, jamones, madapolanes, manteca y velas de composición, y sufrieron baja: bacoyes, botines, blanquecillo y quesos. La exportación de azúcar sufrió una baja en 1879 por valor de 2.842.541'56 y 32.499'6 pesos en derechos, y en café hubo un alza de 3.830.714'19 en valores y 108.314'94 en derechos.

Las diferencias más notables que resultan en el comercio de Europa y África al comparar el año de 1879 con el de 1878, son las siguientes:

Los valores en la importación de artículos de la Península aumentaron en 1879 en pesos 88.198'15; de Alemania, menos en 1879, 308.645'39; Francia, más en dicho año, 165.514'53; Inglaterra, más, 1.485.757'39.

En la exportación, las diferencias fueron las siguientes:

Aumentos en 1879: Península, 190.713'37 pesos; Alemania, 131.548'76; Francia, 523.245'11, y hubo una baja en las exportaciones para Inglaterra, de 788.300'7.

El comercio con América y Asia se elevó en 1879 á la suma de 15.352.010 pesos 49 céntimos en valores, y los derechos á 1.353.120'82, cuyas cifras acusan un aumento comparadas con las de 1879, de 1.019.099'31 pesos en valores, y de 114.421'23 en derechos.

La importación de América y Asia ascendió á pesos 8.732.752'7 en valores, y á 1.073.857'13 en derechos y la exportación á 6.649.258'33 y 279.263'69 respectivamente.

En la importación hubo un aumento en 1879 de 2.837.148'34 pesos en valores y 136.629'98; en derechos y en exportación aparece una baja de 1.818.049'3 en valores, y 22.208'75 en derechos.

La principal baja fué en la exportación de azúcar, que alcanzó la cifra de 1.604.469'99 pesos en valores y de 21.125'73 en derechos.

La importación procedente de Cuba tuvo un aumento de pesos 498.904'3; de los Estados-Unidos, 1.231.323'30; de las posesiones danesas, 813.009'1; de las posesiones inglesas, 180.304'2.

En las exportaciones aparece un aumento de las procedencias de las posesiones danesas por la suma de 402.867'83; de las inglesas, 190.585'68, y baja en las de Cuba por 1.121.797'19, y en las de los Estados-Unidos por 1.552.550'67.

Se observa que la exportación de café va en aumento, tanto para Europa y África, que el exceso comparado con el año anterior fué de 1.496.001 pesos, como para América y Asia, que fué de 1.734.712.

En azúcar la exportación sufrió una baja de importancia, pues que para Europa y África se elevó á 1.238.071 pesos, y para América y Asia de 1.604.469.

Movimiento científico.

INSTITUCION LIBRE.

En la conferencia última, el Sr. Fernandez Jimenez expuso el desarrollo progresivo con que el arte arquitectónico tiende á su complejidad.

Comenzó manifestando que perfección y complejidad, son dos cosas distintas é independientes, pues podía darse la una sin la otra.

Explicó luego el concepto de la simetría, contraposición por contacto de materiales fundida en un tercer término de igualdad que á todos los elementos contiene, resolviendo su oposición en una superior unidad, á la cual se conoce con el nombre de eje simétrico.

Añadió que para que esta simetría apareciese, debían tener los materiales opuestos puntos de referencia y semejanza á la vez, de donde nacían las unidades de dirección, forma, posición y tamaño, órdenes distintos en que puede manifestarse la simetría.

Manifestó que la unidad más importante en la simetría, es la dirección de los elementos ó términos contrapuestos, y que si en ella entra la complejidad, aparecen nuevos órdenes de simetría por la semejanza de las cosas, según distancia de separación ó relación de alteridad.

Citó como manifestación la más sencilla, típica y rudimentaria de las leyes simétricas de la arquitectura, los monumentos primitivos, malamente llamados célticos, porque no lo son.

Trasladando después el ejemplo á los espacios cerrados, hizo observar que en los recintos se combinan las contraposiciones lineales y de paralelismo á más de la simple simetría, como se advierte en los monumentos célticos de carácter histórico indefinido.

Hizo notar también que dentro de las arquitecturas rudimentarias se encuentran los gérmenes de nuevas combinaciones artísticas. Que en la arquitectura articulada las unidades pierden su valor independiente y propio en el conjunto. Que ésta comienza á desenvolverse como la inarticulada, contraponiendo grandes masas ó muros cerrando á

modo de recinto. Que la arquitectura saca de su interior lo complejo, como puede observarse en las pirámides egipcias, que resultan complejas por la simple separación de planos. Que en la inarticulada, el exterior é interior se identifican, sucediendo lo contrario en la articulada, en que no guardan esta correspondencia. Que una y otra se diferencian además por la forma; y finalmente, que la modificación de la una es total, mientras la de la otra no obedece á esta exigencia.

Examinado el primer grado de complejidad de la arquitectura, pasó á examinar el segundo en que esta se manifiesta, y dijo que esta nueva etapa existía allí donde el monumento aparece cerrado por todos lados, desde cuyo momento la arquitectura se sujeta más á la construcción, que á la adaptación ó sea el fin útil para el cual se ordena. Qué desde entonces el arte convirtiéndose á esta en típica, la generaliza, la idealiza y la arranca de la esclavitud de la necesidad, á cuya rigidez se hallaba sometida por la gravedad de las fuerzas físicas, y que aquí es donde propiamente comienza el origen de la arquitectura con el revestimiento.

Pasando después á describir los diferentes grados de complejidad, dijo que el primero se manifestaba por la unión de dos planos, formando ángulo; el segundo grado, por el trilito ó la unión de dos piezas verticales ó paralelas con otra horizontal sobrepuesta, indicando la que descansa, presión, y resistencia, las que la sustentan; y finalmente, que el tercero y último grado, ya no se trata de impedir presiones, sino evitar determinada flexión.

Que recordando estos tipos originarios de complejidad, se encuentran muchos monumentos en que el hombre, labrando libremente en la piedra diversas piezas iguales, trata de expresar la repetición del tipo por la unión de piezas. Que por la combinación de los trilitos puestos en contacto, resultaron los caminos cubiertos y los muros, y que estos mismos muros, contraponiéndose, dieron origen á los recintos, muchos de los cuales todavía lo recuerdan con la unión y contacto próximo de pilares ó columnas, como se advierte en el Partenon.

Añadió que en la arquitectura continua, concreta ó inarticulada, puede haber muros comunes con la articulada, pero perdiendo su individualidad en la unidad del paramento, al contrario de en la articulada, donde tienen oficio propio y tendencia estética individual, independiente de la totalidad del edificio que el arte anima y somete á una regla.

Hizo luego el estudio de la unión de las complejidades con el grado de perfección primera, y con este motivo dijo que la primer condición de las formas es la homogeneidad. Que los cuerpos inertes llaman á la línea recta que sostiene á la masa que gravita, reclamando por asociación de ideas la absoluta inercia en que la resistencia y la presión se equilibran.

Que lo primero que en perfección artística intentó representar el hombre, fueron los troncos de palmera colocados á la entrada de las puertas como agradecido recuerdo á su sombra bienhechora en los tiempos que dió abrigo al hombre y le sirvió como de hogar. Que imitánzola, dióseles á las piezas verticales de sustentación forma expresiva, y nació la columna. Pero como el tránsito del cilindro al prisma resultaba violento, preparóse su ajuste por los capiteos ó por otro prisma más pequeño que conformara con la columna que resiste y que en sí contiene por multiplicación al pequeño prisma por su forma cilíndrica. Que del mismo modo y por igual ley, para hacer suave el tránsito de la pieza que sostiene el arquétrabe, hicieron las molduras cilíndricas, lo mismo que para indicar la terminación del monumento ó edificio, como si éste no necesitara ya más fuerza de resistencia por no haber presión que sostener.

De todo esto dedujo que el arte tendía incansablemente como por un movimiento de libre expansión y dilatación, á ocultar y disimular la esclavitud y la fatalidad inerte de las fuerzas físicas con formas retóricas, y que luego simulando en la columna la sagrada flor del loto en su capitel para esconder el eje de resistencia ó bien haciéndola brotar en la esbeltez y libertad del tallo entre el follaje en su base, iba como animando y dando vida á todo el edificio, convirtiendo el material rígido en ondulación de vida.

Manifestó también que la arquitectura articulada se subdivide en variedad de formas, y la articulada no, porque expresa siempre un mismo ideal. Advertió que la arquitectura, que parece brotar en el seno de las montañas, no nace de ellas, sino que se introduce en sus entrañas como construcción, y otras veces la arquitectura simula esas mismas montañas para cobijar al arquitecto que tiene la belleza del arte que la envuelve.

Dijo que la arquitectura articulada é inarticulada, se unen, pero jamás se compensan, y que el arte brota con nuevo carácter de esta confusión y se descompone y vuelve á ella para elaborar nuevos ideales.

Que la inarticulada llama á la articulada para abrir vanos y sostener el vacío de sus bóvedas, si bien trata de disimularla para aparecer ella como predominante, como se observa en los tesoros de los tiempos heroicos de Grecia y en la prisión Tuliana.

Por último, añadió que el arte tiende á reproducir en la historia los tipos cristalizados por el hombre, mientras subsiste el motivo que los produjo, y que aquel, unas veces los simplificaba, en otras tendía á exornarlos para darles mayor realce, leyes ambas fundamentales que explican la transformación evolutiva y lógica del arte arquitectónico.

En la conferencia próxima el orador hará el estudio de la escultura en Egipto, pueblo que representa un grado elevadísimo de perfección, que tomó de los elementos rudimentarios del arte.

Como consideración preliminar, desvaneció en elocuentes períodos, que fueron vivamente aplaudidos, las vulgares preocupaciones de los que desdennan el arte egipcio como obra del hieracismo ó de la influencia dogmática y arbitraria de la clase sacerdotal, reivindicando á favor del libre espíritu humano las producciones todas en que el arte aparece con sus encantadoras, atractivas é irresistibles revelaciones.—M. E. Crespo.

Estadística demográfico-sanitaria.

En el Boletín que últimamente ha publicado la dirección de Beneficencia y Sanidad, encontramos los siguientes datos tan curiosos como dignos de estudio. Este trabajo, al que acompañan los mapas de nacimientos y defunciones del semestre, por los que se señalan en tres graduaciones las provincias y localidades que han alcanzado el mayor, medio ó menor número en uno y otro concepto; este trabajo repetimos, comprende los estados correspondientes al segundo semestre de 1881.

En el se demuestra el movimiento ocurrido en nacimientos y defunciones en la Península é islas adyacentes en general, y en particular en las 70 poblaciones de más importancia, que separadamente vienen estudiándose durante el período que el resumen abraza, comprendiendo desde el 27 de Junio al 25 de Diciembre de 1881.—26 semanas.

El número de nacimientos durante el período observado, ha ascendido á 243.786, que como término medio mensual arroja una cifra de 40.631 y una proporción de 2'420, que supone al año, con relación al censo de población, el 29'04 por mil.

La cifra de fallecimientos se eleva á 221.200, y su término medio mensual á 36.866, deduciendo una proporción de 2'295, que constituye al año el 27'54 por mil. Existe, pues, una diferencia á favor de los nacimientos de 12.586, que al mes supone 2.097'67, equivaliendo á una proporción de 0'125, que al año implica el 1'50 por mil.

Si se compara este movimiento con el ocurrido en el semestre anterior, observaremos en el presente una disminución de 33.482 nacimientos y un aumento de 31.707 defunciones, que respectivamente constituyen un término medio mensual de 5.580'33 y 5.284'50.

Establecida comparación entre el total de nacimientos y defunciones ocurridas durante el mismo período en el año anterior, se observa en éste una disminución de nacimientos y defunciones de 1.047 y 8.855 respectivamente, cuyas cifras, comparadas entre sí, ofrecen una diferencia á favor de los nacimientos de 7.808.

Establecida comparación entre el total de nacimientos y defunciones ocurridas durante el mismo período en el año anterior, se observa en éste una disminución de nacimientos y defunciones de 1.047 y 8.855 respectivamente, cuyas cifras, comparadas entre sí, ofrecen una diferencia á favor de los nacimientos de 7.808.

Durante el semestre que acaba de transcurrir, 27 provincias han aumentado su censo de población, en razón al constante exceso de nacimientos sobre las defunciones en ellas ocurridas, encontrándose en este concepto más favorecida la provincia de Palencia, que arroja una diferencia mensual á favor de aquellos, equivalente á una proporción de 1'744 por mil, que supone al año el 20'928 y siguiéndola en importancia las de Castellón, Alicante, Baleares, Lugo, Canarias, etc.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre la audiencia de Palma de Mallorca y el gobernador civil de las Baleares.

HACIENDA.—Reales decretos nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Sevilla á D. Domingo Minoves.

Otro nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Valladolid á D. Manuel Angel Basuana.

FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo se adquirieran 100 ejemplares de la obra Tratado elemental de materia farmacéutica vegetal, por D. Antonio Mallo y Sanchez con destino á las bibliotecas públicas y establecimientos de instrucción.

Otro aprobando la trasfesion de la concesión del ferrocarril de Alicante á Murcia, otorga D. Domingo Gallego y Compañía á favor de la compañía de los ferrocarriles andaluces.

Otra fijando las condiciones necesarias para el ingreso de sobrestantes de obras públicas.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 12.—M. Bredie, director de fondos en el ministerio de Negocios extranjeros, ha sido nombrado interinamente inspector de Hacienda de Francia en Egipto en sustitución de M. Biuguier, cuya dimisión ha sido aceptada.

Viena 12.—La rebelión en la Crivoscia ha sido reprimida.

Continúan las operaciones en la Herzegovina.

San Petersburgo 12.—El periódico el Golos combate hoy al partido belicoso de Rusia.

Dice que no existe ninguna causa para una guerra entre Rusia y Alemania, por la cual el Czar actual tiene los mismos sentimientos de amistad que su padre.

El diario de San Petersburgo niega que hayan ocurrido desórdenes á consecuencia de la última sentencia dictada contra los nihilistas.

Roma 12.—El Papa ha recibido hoy en primera audiencia al representante de Alemania, Mr. Schlozer, reinando entre ambos la más perfecta cortesía.

Su Santidad ha declarado que si dependiera de él solo, ya estaría restablecida la buena inteligencia sobre todos los puntos.

Confirma que el secretario y el canciller de la legación han de ser precisamente católicos.

Aun no se han fijado definitivamente la fecha en que se ha de celebrar el próximo consistorio.

Lisboa 12.—Ayer se verificó un meeting en esta ciudad para protestar contra los impuestos recientemente creados.

Los oradores combatieron los proyectos del gobierno y la aplicación dada por éste á los ingresos.

Oporto 12.—El Diario de la Mañana combate el proyecto del gobierno portugués de subvencionar á la empresa constructora de los dos ramales de ferrocarril que desde Salamanca debe enlazar con la red portuguesa.

París 12.—En las elecciones de diputados verificadas ayer para cubrir vacantes, han resultado elegidos tres republicanos y dos conservadores.

Dublin 12.—El Arzobispo de esta ciudad ha dado una Pastoral condenando severamente las asociaciones secretas de Irlanda, las cuales, dice, oran en el asesinato y turban la paz del país.

La Pastoral censura también la oposición al pago de los arrendamientos, y termina congratulándose de que el cielo haya salvado la vida de la reina de Inglaterra, á la cual califica de modelo de virtud.

Londres 12.—El Daily News dice que los boers han conseguido pacificar la frontera occidental de Transvaal.

Viena 12.—El gobierno húngaro ha obtenido completa victoria de la Cámara de diputados, con motivo de la votación de los presupuestos.

AL MENUDEO.

La secretaria de la capitania general de marina del departamento de Cartagena, anuncia la subasta para el suministro de 700 toneladas de carbon de Cardiff para calderas de vapor, con destino al arsenal, y cuya subasta se verificará el 14 de Abril próximo.

La dirección de la Deuda ha dispuesto que el día 21 del corriente se verifique la subasta para la adquisición de títulos de la deuda perpétua del 3 por 100, destinándose al efecto 83.367 pesetas 15 céntimos, (importe de lo recaudado en el mes de Enero último, por ventas realizadas con posterioridad al 30 de Junio de 1876, procedentes de bienes del Estado y 261.408'17 á que asciende la recaudación obtenida en el mismo mes por ventas de bienes de corporaciones civiles.

Segun real orden que publica la Gaceta de hoy, el ingreso en el personal de sobrestantes de obras públicas se verificará por la última clase de las en que está dividido, y los aspirantes habrán de sufrir exámen y ser aprobados en las materias que comprende el programa que tambien publica el periódico oficial.

Debiendo quedar trece plazas vacantes de alumnos de la escuela naval flotante, se ha dispuesto empiece el concurso para cubrir las el día 10 de Abril próximo ante las juntas que al efecto se nombrarán en los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, segun la real orden de 3 de Diciembre último.

La Dirección de Establecimientos penales anuncia la subasta para contratar 23.000 metros de cá-

ñoamo listado con destino á los confinados en los presidios del reino.

La Gaceta de hoy publica el escalafon del personal de torrerros de faros, y se señala el plazo de treinta dias para que los interesados puedan promover, ante la Direccion de Obras públicas, las reclamaciones que convengan á sus derechos.

Con destino á las bibliotecas públicas, ha adquirido el ministerio de Fomento, previo informe de la Academia de medicina, 100 ejemplares de la obra titulada Tratado elemental de materia farmacéutica.

Por real orden que publica la Gaceta de hoy, se aprueba la trasfesion de la concesión del ferrocarril de Alicante á Murcia, con ramales á Novelda y Torreveja, otorga D. Domingo Gallego y compañía á favor de la compañía de los ferro carriles andaluces.

El anunciado concierto del distinguido pianista D. Angel Quilez, se verificará el sábado próximo (las nueve de la noche en el Salon teatro de la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Como pianistas figuran en su programa, además del Sr. Quilez, el reputado profesor del Conservatorio Sr. Zabala, y sus dos aventajadas alumnas (las señoritas doña Concepcion y doña Carmen Diaz. El Sr. Lopez Almagro ejecutará varias piezas en el armonium; el notable profesor Sr. Mirecki en el violoncello y el Sr. Font en la trompa.

El Sr. Inzenga, acompañará varias piezas á su adelantada discipula señorita doña Aurelia Montes; el sexteto que dirige el Sr. Quilez (D. Teodoro), ejecutará varios trozos de su escogido repertorio y, por último, la primera actriz señorita Abril y el primer actor Sr. Vallés, leerán en los intermedios algunas poesías.

Con tan escogido programa no dudamos esté muy brillante y concurrido.

Empieza la iniciativa individual á dar señales de vida en nuestro país.

Varios vecinos de Mérida y Villamanta han elevado una solicitud al ministerio de Fomento pidiendo autorización para construir un camino que desde el primer punto venga á empalmar en la carretera provincial de Navalcarnero á Cadalso de los Vidrios, con arreglo á un proyecto ejecutado por la sociedad de Obras públicas.

Los solicitantes se proponen hacer el camino que dejamos apuntado sin subvencion de ninguna clase del Estado, sin declaración de utilidad pública y sin ningun derecho para lo presente ni para lo futuro, construyéndola á sus expensas para entregarla al dominio público.

Digna es de elogio la conducta de estos honrados y laboriosos vecinos que demuestran cuánto es su interés por el desarrollo de nuestra riqueza.

La infanta de España, Luisa Teresa, cuñada de la reina Isabel, que ha perdido hace poco á su marido el duque de Sessa, descendiente directo de Gonzalo de Córdoba, el conquistador de Nápoles, ya á establecerse definitivamente en París, para lo cual se propone comprar un hotel en las cercanías del Arco de la Estrella.

El movimiento de navegación y sus resultados en las aduanas de la isla de Cuba en el mes de Diciembre de 1881, arroja las siguientes cifras.

El total de buques que entraron en los puertos de aquella isla, fué de 276 con 175.359'84 toneladas de arqueo y 46.772'21 productivas.

Los derechos cobrados ascendieron á la suma de pesos 998.782'05.

La total salida de buques ascendió á 220 con 154.626'60 toneladas de arqueo y 11.894'22 productivas.

Los derechos cobrados ascendieron á la cantidad de 134.008'81 pesos.

Comparadas las anteriores cifras con las de Diciembre de 1880, se observan las siguientes diferencias:

En buques entrados hubo un aumento en 1881 de 59 en toneladas productivas, una baja de 2.962'87 y en derechos cobrados 163.455'83 pesos.

En salida de buques aparece una diferencia de menos en 1881 de 27, en toneladas productivas 11.762'82 y en derechos cobrados 72.231'21 pesos.

La redacción de la revista ilustrada El Jijfo XIX, que dirige el conocido escritor Sr. Gamiz-Soldado, ha organizado una velada literaria que tendrá lugar el miércoles 15 del corriente en el Paraninfo de la Universidad, á las ocho y media de la noche.

Leerán trabajos en prosa y verso los Sres. Garcia-Vao, Francos, Arechavala, Rodajo, Gamiz-Soldado, Lopez Calvo y otros jóvenes escritores.

Los billetes se facilitan en las oficinas de El Siglo XIX, Molino de Viento, 30, bajo.

La Epoca, revista financiera, publica el siguiente telegrama:

Londres 11 (vía Bilbao).—Siguen en aumento las facilidades en el mercado de dinero; pero el efecto del descuento del Banco de Inglaterra de 3 á 4 por 100, ha sido neutralizado por la repetición de rumores de mal aspecto político continental, especialmente debido á la iritez de relaciones supuesta entre Austria y Rusia. Aunque se dice que estos rumores no son peligrosos, en el fondo, el estado de la Bolsa es tan sensible, que las más ligeras desfavorables noticias tienen considerable influencia, que no se conoce en tiempos normales.

Los fondos españoles han vuelto á subir notablemente durante la semana, aunque no cierran al punto más alto (28'50 al 3 por 100 exterior). Último cambio 27'87 (1 por 100 de alza en la semana). Mercado firme á causa del favorable estado y del progreso de las negociaciones de conversión. El Consejo Forcing Bondholders se reunió otra vez el lunes, y se espera que la reunion general de tenedores tenga lugar el jueves próximo.

Los periódicos ingleses hablan de la próxima llegada á Londres de Cettivayo, ex-rey de los zulúis, que ha manifestado repetidas veces su deseo de ser presentado á la reina Victoria.

Anoche á las siete y media se cometió un crimen en la calle de Ferraz, cerca de la de Don Evaristo.

Parece que iba un sugeto acompañando á una jóven de unos veintidos años de edad, que se supone fuera criada de servicio de dicho barrio, cuando de pronto, al llegar al citado punto, un grito lastimero llamó la atención de los transeuntes, que se acercaron donde aquel habia sonado, encontrándose á dicha jóven tendida en el suelo, ya exánime, con el corazon atravesado de una puñalada.

Una de las primeras personas que llegaron al sitio de la ocurrencia, fué el alcalde del barrio.

El juzgado de guardia, que acudió al poco rato, no pudo identificar el cadáver ni detener á persona alguna como sospechosa.

Una concurrencia numerosa acudió anoche al Círculo de la Union Mercantil, con objeto de oír

al Sr. Costa su anunciada conferencia sobre nuestro porvenir en Africa, especialmente en Berberia y Marruecos.

Con fácil palabra, gran acopio de datos y fundadas razones, demostró el estado en que se encuentra el Africa, rico físi que á España toca explotar, principalmente en la parte Norte.

Expuso la conveniencia de fomentar el comercio en aquellas regiones y la necesidad de formar tratados que contribuyan al desarrollo de tal veneno de riqueza.

Hizo una sucinta reseña de las inmensas ventajas que le reportan á Inglaterra las colonias y factorías que tiene establecidas en la parte Sur, y para demostrar que nuestro país pudiera obtenerlas mayores y menos costosas.

El orador fué muy aplaudido.

En Agosto próximo comenzarán las obras de reparación, cuyo importe asciende á 26.000 reales, de la torre de San Juan de Sevilla.

Es curiosa la manera que tienen de satisfacer sus compromisos algunos deudores de Granada.

Tres hermanos le debian á un convecino cierta cantidad; el acreedor se la reclamaba con insistencia y los deudores, no teniendo otros medios, se fueron á un cortijo, robaron varias reses vacunas y las entregaron al acreedor en garantía de la deuda.

Por iniciativa de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Cáceres, en la ciudad de Trujillo, va á celebrarse los dias 3, 4 y 5 del próximo Junio una Exposición regional extremeña de agricultura y ganadería.

Segun el programa que hemos recibido, se destinan para premios al ganado caballar 4.930 pesetas, para el mular 400, para el asnal 200, para el vacuno 3.625, para el lanar 1.500, para el cabrio 250, para el de cerda 750, para perros 25, para aves de corral 140 y para abejas y gusanos de seda 150.

En la seccion de agricultura figuran 675 pesetas para cereales, 535 para semillas legumbres, 175 para tubérculos, 70 para plantas textiles, 375 para frutos secos y molidos, 225 para productos forestales, 1.975 para vinos, aceites, aguardientes y vinagres, y 275 para quesos.

EDICION DE LA NOCHE.

Sesion del ayuntamiento.

Abierta la de hoy á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Abascal y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

En el despacho de oficio se leyó un traslado de una real orden declarando en toda su fuerza y vigor la de 1854, que prohibe la construcción de sobatabancos.

El presidente, Sr. Abascal hizo constar que la real orden recibida se habia trasladado á su vez á los tenientes de alcalde para su exacto cumplimiento.

Con este motivo los tenientes de alcalde señores Martinez Brau, Martinez Luna, Floreu y Alvarez Capra, usaron de la palabra para declarar que habian dado las órdenes oportunas, en este sentido, á los arquitectos municipales.

Por la comision de obras aludida, dijo el señor Monasterio que dicha comision no habia autorizado hacia mucho tiempo la construcción interior ni exterior de ningun sobatabanco.

Se leyó una comunicacion de la Sociedad Protectora de animales y plantas, solicitando recursos para celebrar una exposicion en el próximo Mayo.

El ayuntamiento acordó concederle los mismos recursos de los años anteriores.

De la comisaria de ensanche de la calle de Sevilla se leyó otro oficio pidiendo autorización, que le fué concedida, para cercar con valla los solares que resulten del derribo de las casas que se está practicando.

Los dictámenes presentados por las distintas comisiones son de poca importancia.

Entre ellos, el de más interés es el que se refiere á la reforma del art. 19 de la ley vigente de ensanche.

Después de manifestar el Sr. Abascal que el ministerio de Fomento se ha inhibido de todo lo referente á construcciones urbanas, el Sr. Moreno Elorza llama la atención del ayuntamiento acerca de la importancia del asunto que trata el informe, demostrando luego la necesidad de que el municipio gestione el Gobierno que los rendimientos del ensanche durante los veinticinco años que marca la ley, sean destinados á los gastos del mismo ensanche y no al Estado, en evitación de que la población nueva viva á costa de la vieja.

Terminó proponiendo que se saquen copias de lo expuesto por los propietarios y del informe de la comision de ensanche, y se remita una á cada diputado por Madrid y á las principales provincias para alcanzar su adhesión y apoyo.

Se aprobó el informe con lo propuesto por el señor Moreno Elorza, y se levantó la sesion pública para constituir la secreta.

Reunion de accionistas del Banco de España.

A las dos de la tarde, segun estaba anunciado, y bajo la presidencia del Sr. Romero Ortiz, gobernador del Banco, se abrió la sesion, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Muy escasa concurrencia en los bancos de los señores accionistas.

Puesta á discusión la primera proposicion, esto es, la que se refiere á la remuneración de los empleados con dos mensualidades, se aprobó sin discusión en votación ordinaria.

Leida por el señor secretario la segunda proposicion, que abraza la reforma de los arts. 15, 34, 69 y 74 de los Estatutos, se declaró puesta á discusión.

El Sr. Rivera propone que se discutan separadamente los cuatro puntos, por ser perfectamente heterogéneos.

El señor gobernador contestó que efectivamente los puntos son diferentes, y que estaba dispuesto á acceder á lo indicado por el Sr. Rivera; pero como mera indicacion, decia que para no prolongar demasiado los debates, se podia discutir la totalidad y luego votar separadamente.

El Sr. Rivera dijo que accedia; pero que tenia que presentar una enmienda al art. 34, en la que se pide que el sueldo del gobernador sea de 30.000 pesetas y de 20.000 el de los subgobernadores.

El señor gobernador levantó la sesion por diez minutos, para deliberar sobre la admision de la enmienda.

Diez minutos despues se reanudó la sesion con bastante mayor asistencia.

El señor gobernador, en nombre del Consejo, declara que se acepta en principio la enmienda del Sr. Rivera; pero con ciertas aclaraciones.

El señor conde de Bernar, individuo del Consejo, dice que está autorizado por sus compañeros de Consejo para declarar que el ánimo del mismo al presentar esta proposicion era elevar en el reglamento á 30.000 pesetas el sueldo del gobernador y á 15.000 el de los subgobernadores.

Al hacer esto—dice—queremos hacer lo que se ha hecho en los Estatutos del Banco Hipotecario, esto es, fijar un minimum en los Estatutos y dejar al prudencial arbitrio del Consejo la cantidad fija.

Si la junta, á pesar de estas aplicaciones, cree mejor señalar por sí misma la cantidad fija puede hacerlo, y si cree mejor lo propuesto por el Consejo puede votar la proposicion.

El Sr. Rivera defiende su enmienda, dando algunas razones para que se apruebe.

El señor conde de Bernar dice que siendo la cuestion más bien de forma que de fondo, puede la Junta hacer lo que crea más conveniente.

El Sr. Fuentes dice que el espíritu del Consejo es que no haya necesidad de tocar á los Estatutos nunca, y hacer depender estas reformas del Reglamento.

Despues de una rectificacion del Sr. Rivera, se pasa á la discusion de la totalidad.

El Sr. Alvarez (D. Manuel) dice que el art. 15 debe redactarse de la manera siguiente:

«Se prohíbe al Banco facilitar noticia alguna de los fondos que tenga en cualquier concepto, pertenecientes á determinada persona ó sociedad, á no ser en virtud de providencia judicial ó la representacion legal del interesado.»

El señor conde de Bernar dice que no hay inconveniente en admitir la enmienda.

El Sr. Frau comienza por pedir al señor Gobernador y al Consejo licencia para tratar la cuestion cumplidamente, y como si no existieran las personas á quienes necesariamente ha de dirigirse.

El señor gobernador dice que es difícil conceder la aprobacion de palabras que no se han pronunciado, pero que en lo que á él respecta puede ocuparse de su persona en el sentido que desee.

La misma manifestacion hacen varios individuos del Consejo.

El Sr. Frau se opone á la reforma de los Estatutos en general, y dice:

Con respecto á la reforma que se pide para el artículo 15 dice que el mismo Consejo la tiene por innecesaria, porque así viene haciéndose hasta ahora sin que nadie haya reclamado.

Refiriéndose á la reforma de los artículos 69 y 74, se opone asimismo, porque la concepción innecesaria, en primer término, porque el pacto social, al hacer los estatutos, tuvo en cuenta esas dificultades que invoca el Consejo y le autorizó para la creacion de cajas auxiliares, que son lo mismo que las sucursales, sin los inconvenientes que ahora se quieren evitar, y en segundo, porque ese sería dificultar cada día más lo que todos desean, que es el establecimiento del billete único.

Con respecto al art. 34, dice que no deja de ser extraño que habiendo declarado que no era propio de los estatutos señalar de una manera invariable el sueldo del gobernador, venga despues á admitir la enmienda del Sr. Rivera, aunque sobre este punto ha notado tambien cierta divergencia entre el señor conde de Bernar y el Sr. Fuentes.

Dice que no puede compararse el Banco Hipotecario con el de España, porque el gobernador de aquí se elige á propuesta de los accionistas, puede ser removido á indicacion de tres cuartas partes de ellos y ha de ser necesariamente accionista.

Por estas razones termina diciendo que no se deben reformar los Estatutos, y leyendo el artículo 79 de los mismos, dice que en virtud de él protesta de la reforma que va á hacerse, por no realizarse conforme á dicho artículo, y pide que dicha protesta conste en el acta.

El señor conde de Bernar contesta al discurso del Sr. Frau, empezando por donde dicho señor ha concluido demostrando que el Consejo de Administración está dentro de su derecho al convocar la junta para reformar los Estatutos, y que esta junta puede hacerlo con perfecta legalidad.

Pasa despues á defender las reformas propuestas con argumentos de importancia.

Por último, habla tambien de la creacion de sucursales que cree de necesidad y de gran utilidad, y termina diciendo que en administraciones de este género debe tenerse más confianza, porque han dado pruebas de su celo.

El Sr. Frau rectifica brevemente.

El Sr. Rivera consume el tercer turno en contra de la proposicion, circunscribiéndose á explicar la manera en que á su juicio debe consultarse á la junta con respecto á la proposicion presentada, y á decir que no deben crearse sucursales en aquellos sitios en que no haya personas que quieran interesarse en sus operaciones: aconseja tambien la creacion de cajas subalternas.

El señor conde de Bernar contesta en breve palabras á lo dicho por el Sr. Rivera.

Acto seguido se dá lectura al art. 79 de los Estatutos, para saber si há lugar á la reforma propuesta, y en vista de que no hay unanimidad se pasa á votacion nominal para ver si hay las dos terceras partes que dicho artículo exige, resultando aprobada por 77 votos contra 8.

Acto seguido se procede á la votacion por artículos, quedando aprobado el 15 con la enmienda del Sr. Alvarez en votacion ordinaria.

Puesta á votacion la enmienda al art. 34 del señor Rivera, este último pidió que fuese nominal, y fué desechada por 76 contra 4, y aprobado el artículo 34.

Puestos á votacion los artículos 69 y 74, fueron aprobados en votacion ordinaria.

Acto seguido fué puesto á discusion el dictámen del Consejo, negando su aprobacion á la proposicion del Sr. Frau.

El Sr. Frau defendió brevemente su proposicion y propuso un voto de gracias á todos los consejeros y al gobernador, que fué aprobado por unanimidad.

El señor conde de Bernar dió las gracias.

Acto seguido se aprobó el dictámen de la comision en votacion ordinaria.

Procediéndose á la eleccion de las personas que han de sustituir á los consejeros salientes, fueron elegidos:

Para consejeros numerarios: Excmo. señor conde de Bernar, D. Manuel Maria Alvarez y D. Felipe Gomez Acebo.

Para consejeros supernumerarios: Sres. D. Manuel de Egulio y Llaguno, D. Carlos Espinosa y Azcona, D. Bernardo de Frau, Excmo. señor don Joaquin Maria Sanromá, D. Julian Diaz de Bustamante y D. Luis Maria de la Torre y de la Hoz. Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

A las doce de la mañana de ayer fueron puestos en capilla en Toledo los tres criminales que adquirieron tanta celebridad por sus fechorias y se conocian con los apodos de los hermanos Pullaciones dos de ellos, siendo el tercero el hermano mayor de los Juanillones; los crímenes que los llevan al patíbulo son asesinatos, incendio y robos en despoblado. Eran los únicos que quedaban vivos de la partida de ladrones de los montes de Toledo.

Hoy á las doce han sido ejecutados. El Sr. Banquells, nuevo gobernador de la Coruña, saldrá para esta provincia dentro de tres ó cuatro días.

Las infantas doña Isabel y doña Paz que han salido esta tarde para Sevilla, tomarán allí el vapor Cocodrilo, que las conducirá á Saúlcar.

Algunos navieros piensan reclamar contra la interpretacion dada por los delegados de Hacienda al impuesto establecido en la ley por el tonelaje de los buques, que aquellos creen debe gravar solo sobre las toneladas útiles para el tráfico.

El magistrado del Supremo Sr. Borrajo se encuentra ya afortunadamente bastante mejor.

Hemos recibido copia de la exposicion razonada, que el ayuntamiento de la ciudad de Eoija dirige al señor ministro de Hacienda, en demanda de la rebaja de consumos; exposicion que, por lo que dice, merece ser atendida.

Mañana se verificará en el teatro Español el estreno del drama de los Sres. Fuentes y Arjona, titulado Herencias del alma, en el que toman parte los Sres. Valero y Calvo (D. Ricardo).

El Sr. Escrich, profesor de física en el instituto de Guadalajara, dió á conocer anoche en el Ateneo uno de los aparatos de su invencion.

Este aparato está destinado á la comprobacion de muchas leyes relativas al movimiento de los líquidos. Sus aplicaciones son numerosas. Entre ellas, las principales se refieren á obtener venas líquidas de salida constante; experimentar las leyes descubiertas por Torricelli; choques de corrientes; el estudio de las modificaciones que sufren bajo la influencia del diapason.

El Sr. Escrich acompañó con una explicacion completa, cuanto guardaba relacion con su aparato, siendo muy bien recibido por el Ateneo, que le tributó sus aplausos, extensivos al modesto industrial Julian Nuñez, que con ingenio, habilidad y limpieza ha sabido llevar á cabo la construccion del indicado aparato.

El Consejo penitenciario ha celebrado sesion esta tarde, continuando el debate acerca de la enmienda presentada por los Sres. Mellado y Martinez del Campo á uno de los artículos del proyecto, segun la que habria de formar parte de las juntas de vigilancia de los presidios, un sacerdote designado por el diocesano.

Puesta á votacion nominal dicha enmienda, fué desechada por nueve votos contra ocho, habiendo votado en pró de su admission los Sres. Silveira, marqués de Aguilar de Campó, Romero Giron, Martinez del Campo, Mellado Azcutia y Salvá, y en contra los Sres. Castellote, Figuerola, Quijano, Diaz Moreu, Lastres, Avalos, Araaguren, Diaz Benito y el vicepresidente, Sr. Mansi.

En el barranco del puente de los Ladrones, situado en la carretera de Carabanchel, ha sido encontrada esta mañana á las seis una mujer muerta, como de unos cincuenta y cinco á sesenta años de edad.

El cadáver no ha podido identificarse, resultando del reconocimiento facultativo que la mujer en cuestion murió en completo estado de embriaguez.

Siguen en el Senado los ejercicios para las plazas de escribientes que en este Cuerpo hay vacantes.

Por una omision involuntaria dejamos ayer de incluir entre las personas que acudieron al despacho del ministro de Hacienda para tratar del asunto de consumos, al Sr. Alan, senador por Orense.

A las tres de esta tarde se ha reunido en el ministerio de Fomento la junta nombrada para emitir dictámen sobre la conveniencia de adquirir por el Estado el museo del doctor Velasco.

El objeto de esta reunion ha sido el de constituirse definitivamente y empezar los trabajos que se le han confiado.

Ha sido nombrado presidente el Sr. Cánovas del Castillo; vicepresidente, el señor marqués de San Gregorio, y secretario, el Sr. Ocon.

Ha reinado un espíritu marcadamente favorable á la solicitud del doctor Velasco.

En Cordovilla (Pamplona) camino de Tafalla, se han quemado unos pajares del conde de la Rosa.

En las elecciones de diputados provinciales de Tarragona van triunfando los adictos Sres. Ballester, Monserrat y Serrate.

En la mina Santa Elisa, de Belmez, ha ocurrido anoche una explosion, que se cree producida por una bolsa de gas, causando la muerte de seis operarios entre 75 que allí habia. El ingeniero jefe de las minas ha salido para el sitio de la catástrofe, á fin de instruir el expediente oportuno.

La junta de gobierno del Ateneo se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del Sr. Cánovas, con algunos arquitectos para tratar de las condiciones del edificio que vá á construir la referida corporacion.

El Sr. Labra ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el Sr. Sagasta, creemos que sobre asuntos de Ultramar.

Hemos oido que despues de pasar unos días las infantas en Saúlcar, visitarán á Granada, donde se les prepara recibimiento en casa del general Riquelme.

El periodista deportado de Cuba, Sr. Cepeda, se ha presentado esta tarde al señor ministro de Ultramar, con quien ha hablado largamente. Ya hemos dicho que al llegar el Sr. Cepeda á Santander, recibió la órden de libertad.

El Sr. Abascal ha girado hoy una visita á la mayor parte de las construcciones que se están prac-

ticando en la poblacion, y ha suspendido algunas de ellas donde se edificaban sobabancos.

A las dos de esta tarde ha sido recibido en audiencia privada por S. M. el Rey, y de despedida, el almirante Jaurés, el cual entregó á S. M. las credenciales que le acreditaban como embajador de Francia cerca de la corte de España, y con tal motivo se cambiaron palabras muy halagüeñas para el Sr. Jaurés por su celo en el desempeño de su comision.

Asimismo el señor vizconde de Bresson fué recibido por S. M., al cual entregó las credenciales que le acreditaban como embajador interino.

Los diputados de la mayoría, representantes de distritos de Galicia, que no concurren ayer al ministerio de Hacienda, hace días que vienen gestionando lo conveniente para sus respectivos distritos y celebrando al efecto conferencias con el señor ministro del ramo, de quien han recibido especiales consideraciones y pruebas inequívocas del estudio detenido que está haciendo de tan trascendental asunto, ó sea el relativo á los consumos.

Los individuos que componen la junta directiva y consultiva del Instituto del Fomento del trabajo de Barcelona, entregaron anteayer al delegado de Hacienda en aquella capital la Memoria que desde hace bastantes días venia preparando dicho Instituto, en la cual se contienen las reclamaciones contra el nuevo reglamento de la contribucion industrial.

Segun dicen los periódicos de la localidad, el señor delegado de Hacienda examinó el trabajo del Instituto, llamándole la atencion por detallado y minucioso, y ofreciendo informarlo y remitirlo la ministro.

BALANCE DEL DIA.

Pocos sucesos nuevos. La misma languidez que los días anteriores. Pronósticos más ó menos discretos sobre lo que ocurrirá en la próxima legislatura, y actitud que tomará éste ó aquél grupo, aquélla ó ésta persona. Indole de los trabajos parlamentarios que prepara el Gobierno; vicisitudes y contingencias que puede ocasionar el planteamiento de las leyes de Hacienda: hé aquí el balance, en pequeñas dosis, de los asuntos que se traen y que se llevan por periódicos y círculos, sin que haya que señalar circunstancia alguna de novedad.

Nosotros seguimos creyendo, por lo que advertimos, que la legislatura tendrá pocos lazos dramáticos, y si bien el asunto de los gremios podrá dar materia para un par de sesiones animadas; y las cuestiones de Cuba para algunas recriminaciones entre las opuestas tendencias de sus representantes, y el juicio oral para alguna manifestacion de más ó menos trascendencia, en el conjunto de las tareas legislativas habrá paz, regularidad y hasta languidez.

Podrán venir incidentes imprevistos, pero en la atmósfera se advierte poco fluido eléctrico.

No se ha celebrado hoy Consejo de ministros, porque habiendo regresado S. M. volverán á utilizarse los días que antes estaban consagrados á la reunion de los ministros.

Es casi seguro que ante la proximidad de las Cortes los Consejos se celebrarán más á menudo para examinar los trabajos que han de ser sometidos á los Cuerpos Colegisladores, así de carácter jurídico, como los de indole política ó administrativa.

Los asuntos de Cuba siguen siendo materia de las conversaciones de los hombres políticos y de negocios.

Despues de leer con cuidado lo que escriben de la Habana y de oír lo que aquí se dice, resulta, en conclusion, que algunos elementos están siempre propensos á utilizar ciertas libertades para fines nada patrióticos, mientras que otros elementos trabajan tambien en todo tiempo y aprovechan toda coyuntura para soslayar el cumplimiento de la ley de patronato.

Este es lo que se deduce estudiando friamente la intrincada, difícil y laboriosa cuestion de Cuba.

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos: Del ministerio de la Guerra:

Disponiendo pasen á la seccion de reserva del Estado Mayor del ejército los brigadieres D. José de Jara y Menarquez, D. Luis Vallejo y Alcedo y D. Eulogio Albernoz y Figuerola.

Nombrando: para el mando de brigadas en el ejército de Cataluña, á los brigadieres D. Joaquin Ahumada, D. José March y D. Miguel Rodriguez Blanco; vocal de la Junta consultiva de Guerra, al brigadier D. Joaquin Rodriguez de Rivera, y jefe de seccion en la direccion de Administracion militar al intendente de division D. Alejandro de Silva.

Autorizando al Director de Artilleria para adquirir una máquina con destino á establecimientos militares.

Del ministerio de Marina: Pasando á la escala de reserva al intendente don Leandro Saralegui y Fernandez Nuñez.

Promoviendo al empleo inmediato á D. Manuel Gener, ordenador de primera clase, y destinándole al departamento del Ferrol, y al de segunda don Rafael Martinez Illescas.

Ascendiendo á teniente de navio de primera clase de la escala de reserva á D. Luis Orbeta y Suertergaray.

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado dos ó tres decretos del personal de Justicia.

A las seis de la tarde han salido en el rápido para Sevilla las infantas doña Isabel y doña Paz, á quienes acompañan los marqueses de Nájera y la condesa de Superunda. En la estacion estaban los Reyes, el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comision de incompatibilidades para tratar de esta cuestion, que ofrece algunas asperezas.

El Sr. Portuondo, á quien creíamos en los Estados-Unidos hace días, no salió hasta ayer de la Habana para Nueva-York, sin que su despedida ocasionara incidente alguno particular.

S. M. el Rey, acompañado del ministro de la Guerra, del capitán general y de su cuarto militar, ha asistido esta tarde al certámen de tiro en la dehesa de los Carabancheles.

Hasta mañana ó esta noche nada se puede saber del resultado de la reunion que hoy debe haber celebrado en Londres el comité de tenedores.

Los reos hoy ajusticiados en Toledo, autores de tantos crímenes, han ido al patíbulo con aparente serenidad, segun dicen los despachos, concurriendo al triste espectáculo bastante gente.

Del extranjero, como notable, que en Portugal hay cierta agitacion en los contribuyentes, por los impuestos; que el estado de la Hacienda en Egipto compromete el pago de los intereses de su Deuda, y que la cuestion de las dietas de los diputados franceses, que allí habia tomado cierto interés, se ha zanjado negando á los diputados la franquicia para viajar gratis por los ferro-carriles.

La junta de accionistas del Banco de España ha concluido, aprobándose todo lo que proponia la junta de gobierno, salvo pequenísimos detalles.

Londres 13.—El Times publica el dictámen de los inspectores extranjeros de Hacienda en Egipto, del cual resulta que los presupuestos de 1882 comprometen la liquidacion para el pago de los intereses á los acreedores, puesto que los gastos exceden de la suma fijada por la comision liquidadora.

El dictámen demuestra el aumento que tuvieron los ingresos gracias á la administracion europea, y termina diciendo que hasta ahora habia reinado la mejor armonia entre los interventores y el khedive y sus ministros.

Paris 13.—La mayoría de la Cámara de los diputados es favorable á la proposicion elevando á 13.000 francos el sueldo anual de los diputados, pero sin que gocen éstos del derecho de viajar gratis por los ferro-carriles.

Vienna 13.—Segun los últimos despachos de Ragusa, los austriacos se apoderaron casi sin resistencia de la importante posesion de Dragli, que ocupaban los insurrectos.

Estos están muy demoralizados, y se espera para muy en breve la completa pacificacion del país.

Lean ustedes.

Una verdadera enfermedad á la que todo el mundo está sujeto y de la que nadie hace caso hasta que siente sus terribles efectos, dolor de cabeza, pérdida del gusto y del olfato, prostracion dolorosa de todo el cuerpo, es la bronquitis y la gripe que pueden degenerar en catarro crónico y hasta en la tisis. El mejor remedio, segun la ciencia, es la savia de pino en toda su pureza y este es el elemento que, despues de numerosas experiencias ha conseguido concentrar el DR. LAGASSE de Burdeos, en su incomparable JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO que goza de universal favor.

PILIVORE! Descubierta recientemente y propagada por la Perfumeria Dusser, esta preparacion, absolutamente inofensiva, destruye el vello que afea los brazos con una limpieza sorprendente, dando á la piel más vellosa la blancura de la nieve.—En Madrid, Melchor Garcia, y principales Perfumerias. (2)

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 13 DE MARZO ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE CREDITO, and CORPORACIONES CIVILES. Includes items like Carreteras de Abril, Idem de Agosto, Idem de Marzo, Idem de Julio, Obras públicas, Res. de la C. de D. Deuda del personal, etc.

Londres, á 90 días fecha, 47'15. Paris, á ocho días vista, 491 1/2.

Resumen. Se han verificado algunas más transacciones que en los dos últimos días; pero los cambios vienen á ser los mismos que han regido en la semana anterior.

Este equilibrio entre la oferta y la demanda se sostiene por la falta de operaciones á fecha, que son las que principalmente determinan el movimiento de los cambios.

Creese que este estado de inaccion de la Bolsa desaparecerá, una vez conocido el arreglo definitivo de la Deuda exterior, y sea un hecho la conversion y unificacion de todos los fondos del Estado.

El 3 por 100 al contado se ha hecho á 28'52 1/2, 55 y 28'50.

A fin del corriente no se han publicado operaciones, y para el próximo solo vemos el cambio de 28'75; siendo por tanto la doble de 20 á 25 céntimos por 100.

El 3 por 100 exterior ha perdido 20 céntimos, siendo sus cambios publicados, 36'30 y 10.

Los ferros, desde 56'60 llegaron hasta 85; pero á las tres de la tarde han quedado á 56'75.

Sin variacion apenas de los cambios del sábado, han oscilado los cuatros entre 82'75 y 83 por 100, siendo su último precio el de 82'90.

Solo el cambio de 101'20 se ha cotizado en operaciones sobre billetes de Cuba.

Publicadas las acciones del Banco de España á 437, 436'50 y 436, quedan para mañana en observaciones á 435.

Sigue la oferta de dinero sin operaciones de las acciones del Banco Hipotecario de España á 117 por 100.

Las acciones del Banco de Castilla se indica á 178 por 100.

Bolsin. A las cuatro y media: 3 por 100 contado, 28'50 dinero; fin de mes, 28'50; fin próximo, 28'75; ferros, 56'70 dinero. Cambios sostenidos.

Cultos. Santo de mañana.—Santa Matilde, reina, y el beato Leonardo de la Compañía de Jesús. Espectáculos para mañana. Real.—103 de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho.—Amleto. Español.—161 de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Herencias del alma (nueva).—Un drama en la venta. Comedia.—178 de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—Carifios que matan.—El muerto al hoyo.—Intermedios por el Sexteto. Zarzuela.—140 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—La tempestad. Lara.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—El nombre obliga.—La mamá política.—El país de las gamgas. Madrid (Primavera, 7).—A las ocho y media.—El trapero de Madrid.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINA ALIMENTANDO

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con hierro y manganoso

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con aceite de hígado de bacalao

CHOCOLATE DIGESTIVO
con pepsina y bismuto

CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES
con santonina

CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE DE QUINA

E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Recomendamos este producto, que las Celebridades médicas consideran, por su principio de QUINA, como el REGENERADOR más poderoso que se conozca.

ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades Médicas.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA:
PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y América.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAULT y C^a, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C^a. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, la Consuncion, los Catarros, la Fisis,

¡corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 11, pral.

DINERO VERDAD

Única y sola casa que lo da en el acto y sin retención; no se admiten corredores, Veneras, 3, 2.^o

SE DESEA UN PROFESOR.

Doctor en ciencias físicas matemáticas que sirva de director en un instituto oficial de la América Latina, así como un Doctor ó licenciado en letras para el mismo establecimiento.

Dirigirse solo con buenas referencias al cónsul Sr. Pector, Puerta del Sol, hotel de la Paix, número 12, desde las 10 á las 11 de la mañana.

Se vende por arrobas en la administración de este periódico, papel.

EL BON MARCHÉ

33, MONTERA, 33

Siempre constante esta casa en proporcionar á su escogida clientela cuanto nuevo y bonito se fabrica en Lyon y Paris, centros de la moda, tiene el gusto de anunciarla acaba de recibir un inmenso surtido de **SEDERIA** digno de tenerlo en cuenta, y que recomendamos desinteresadamente, segurísimos que nos lo agradecerán.

Brochados alta moda, negros y colores.
Rasos moares y listados id.
Rasos Princesa y de Turquía id.
Gros negros y de colores, desde 3 pesetas.
Mantillas y velos de legítimo encaje.
Terciopelos seda lisos y brochados.

LANAS

Estamos recibiendo ya las de entretiempo.

NATALIO MOYANO Y C.^a
33, MONTERA, 33

A LOS COSECHEROS
VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER HOY

L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

13 Marzo) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 76)

EL CAPITAN DE LOS PENITENTES NEGROS

A partir de aquel momento, Nicolás Butin no había sido ya un hombre.

Un indefinible espanto se había apoderado de él.

¿Cómo había salido de la prisión M. Enrique de Venasque?

¿Qué prueba había presentado que pudiera acreditar su inocencia?

Y si había demostrado ya su inocencia, ¿no habría procurado al mismo tiempo algunos datos para dar á conocer al verdadero culpable?

Esta había sido, pues, la razón porque Nicolás Butin había errado todo el día á la ventura, huyendo de los hombres que otras veces buscaba y sin pensar el volver á su casa hasta que la noche le obligó á recogerse.

La llegada del Lacro, después de haberle causado un gran terror en los primeros momentos, concluyó por serle más grata á causa de la distracción que le proporcionaba.

Pero una vez marchado el Lacro, había continuado en su distracción y continuó bebiendo.

Por último, como su mujer y su cuñada no se atrevían á dirigirle la palabra, se levantó diciendo:

—¡Buenas noches!

Y se fué á acostar.

Entonces la señora Butin se deshizo en un mar de lágrimas.

La señorita Borel, que era de más edad que ella y por consiguiente más experimentada en la vida, había adivinado aquella noche una multitud de cosas.

Cuando vió llorar á su hermana, se echó en sus brazos y la dijo:

—¡Ah, mi querida hermana! ¡Qué desgracia que te hayas casado con semejante hombre!

Y esta vez había en la voz de la viuda tal acen-

to de espanto y sentimiento, que la señora Butin exclamó:

—¡Dios mío! ¿Qué quieres decir?

La viuda puso un dedo en sus labios.

—¡Callémonos esta noche—dijo—mañana... cuando salga de casa... hablaremos...

—Está borracho esta noche.

—Borracho de remordimientos—respondió la viuda.

Y al notar que su hermana iba á dar un grito, la puso una mano en la boca y la dijo:

—¡Callate! ¡Callate!

La señora Butin subió á acostarse completamente trastornada.

Un marido dormía ya un sueño pesado y lleno de visiones y pesadillas porque á cada momento profiría sonidos inarticulados.

La señora Butin, asustada, no se atrevía á meterse en la cama.

De repente Nicolás Butin se agitó, se incorporó y se echó de la cama.

¿Estaba despierto ó en un acceso de sonambulismo?

La señora Butin no hubiera podido decirlo pero su terror fué tal que cayó de rodillas.

Sea lo que quiera, Nicolás Butin se dirigió á la puerta sin ver á su mujer y se lanzó medio desnudo en la escalera.

XI.

La señora Butin se aventuró entonces á salir del rincón en que se había metido.

Arrastrándose, más bien que otra cosa, llegó hasta el rellano de la escalera.

Nicolás había bajado.

¿Dormía? ¿Estaba despierto? ¿O bien se encontraba en un acto de sonambulismo?

Hé ahí lo que su mujer no podía precisar.

Por eso marchaba detrás de él y marchaba con tantas precauciones que Nicolás Butin no se apercibió de que le seguían.

El propietario de la Baume cerró todas las puer-

tas y ventanas de la casa reforzando las contraventanas y pasando los cerrojos de las puertas.

Luego descolgó dos escopetas que había colgadas junto á la chimenea en la cocina, buscó en su morral un bote de pólvora y balines y comenzó á cargarlas.

Mientras duró esta estraña operación, Nicolás Butin no pronunció una palabra.

Únicamente cuando concluyó su mujer le oyó decir:

—Ya pueden venir: lo que es ahora ya mataría tres por lo menos.

Y subió las dos escopetas á su cuarto volviendo á pasar por delante de su mujer sin verla.

La embriaguez, una embriaguez exaltada y soñolienta á la vez, una de esas embriagueces más peculiares de los hombres del Norte que de los del Mediodía, se había apoderado de él.

Se volvió á acostar después de colocar las dos escopetas al alcance de su mano y casi al mismo tiempo la señora Butin oyó un sonoro ronquido que no la dejó lugar á duda alguna.

Su marido dormía.

Entonces la pobre mujer asustada corrió al cuarto de su hermana.

La señorita Borel no se había acostado: había oído todo aquel movimiento pero no se había atrevido á salir.

—¡Abre!... ¡Abre!...—gritó la señora Butin.

La viuda abrió y su joven hermana se precipitó en sus brazos.

—¡Oh, Dios mío! ¡Dios mío!—dijo.—¿Qué vá á suceder?

Y con voz entrecortada por los sollozos y más ahogada todavía por el miedo, contó á su hermana lo que acababa de ver.

—¡Pobre hermana mía!—decía la señorita Borel.

—¡Pero está borracho!—exclamó la señora Butin.

—Sino fuera más que eso—contestó la viuda—no sería el mal muy grande.

—¿Está loco?

—¡Pobre hermana mía!—repetió la viuda.

—¡Oh! Tú vas á hacerme morir—dijo la joven casada cuyos dientes chocaban unos contra otros de miedo.—Habla de una vez, habla.

—¡Pero tú no lo has adivinado?

—¿Qué?

—¡Pobre niña! Tu marido es... un miserable.

—¡Oh!

—¡No le has visto palidecer esta noche cuando ha venido el Lacro?

—¿Y bien?

—¡No has reparado su turbación cuando hablaban del capitán de los penitentes negros?

—¡Dios mío! ¿Le conocerá él quizá?

—¡Es él!—dijo la viuda.

Había tal acento de convicción en la voz, en el gesto y en la mirada de la señorita Borel, que la señora Butin dió un grito y cayó desmayada.

Su hermana se lanzó hacia ella pero no pudo evitar la caída.

Ya hemos dicho que la familia Butin al instalarse en la Baume, lo habían hecho aparentando ser más bien unos artesanos con fortuna, que unos propietarios.

La señora Butin empleaba para los quehaceres más groseros de la casa á la mujer del jardinero que vivía en un pabellón con su marido al otro lado del cercado; pero la misma señora de Butin guisaba y preparaba la mesa; así es, que una vez acostados no había ningun criado en casa.

La pobre viuda se asustó un momento al ver desvanecida á su hermana, pero pronto recobró la serenidad y llevándola en sus brazos la echó en la cama.

El niño, sobresaltado, se había despertado y comenzaba á llorar.

La señorita Borel llamaba á su hermana y ésta no respondía.

Luego comenzó á golpearle las manos...

La señorita Butin parecía muerta.

Entonces la señorita Borel, loca de espanto, quiso salir de la casa para llamar en su auxilio al jardinero y su esposa.

Pero al tiempo de salir de su cuarto, un hombre medio desnudo la salió al paso.